Miércoles 10 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2, 609

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$	2.00
Por 6 meses	»	10.50
Por un año	»	20.00
Número suelto	»	0.10
» atrasado	»	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Lanchas refrigeradoras

Hace ya algun tiempo, creo que fué en Febrero, que escribiéndole yo sobre las carnes heladas y los percances de su embarque á la Gran Bretaña, le decia que á menudo, por razon de lo variable de nuestro clima, se averiaba del todo un cargamento de carne de vaca ó de carnero por el mero hecho de descargarlo en lanchas comunes ó de llevarlo en carros ordinarios de ferrocarril hasta los almacenes frigoríficos, durante un dia cálido de verano.

A esta avería de la carne se atribuia en un gran almacen que entonces visité, la depreciacion de la carne helada.

Hablábase tambien á la sazon de que se estaban haciendo algunos experimentos para ver de remediar esas averías, y yo he tenido el último lúnes la oportunidad de inspeccionar algunas lanchas de construccion nueva, así como los aparatos de enfriarlas.

Cuando llegué con otros á los docks encontramos dos de esas lanchas vacias, con una capacidad cada una de ellas para contener cincuenta toneladas de carnes muertas. Entre las dos lanchas habia un vaporcito dotado de máquinas, bombas y aparatos para efectuar el enfriamiento de las lanchas.

Examiné primero las lanchas, que tenian como 65 piés de largo. Una de ellas tenia techo ovalado y la otra cónico, muy parecido á esas arquitas de Noé con que jugamos cuando niños. En cada una habia puertas para carga y descarga, y los techos se hallaban pintados de blanco para defender los cargamentos del poco sol con que aquí nos favorece el cielo. Tanto los techos como las paredes de esos depósitos de lanchas, tenian doble forro, y el espacio entre los forros estaba lleno de carbon de madera, al efecto de aislar, y calafateadas las junturas de las maderas con fieltro. Ademas, se ha hecho provision bastante de espacio de aire á los costados y en el piso de los lanchones.

Pegados al techo por la parte de abajo corren series de tubos de hierro galvanizado para la circulacion del agua salina, cuya operacion describiré al llegar á la maquinaria. Hay nada menos de diecisiete tubos de éstos de dos pulgadas de diámetro.

Pegado tambien el techo en la parte central hállase el tubo de descarga, que tiene como cinco pulgadas de diámetro, por lo cual sácase el agua salina para llevarla al vaporcito con el objeto de enfriarla de nuevo. Una porcion de conexiones hechas con tubos flexibles se hallan dispuestas de modo que el agua salina pueda llevarse ó traerse á voluntad del vaporcito. Cada lanchon tiene dos de estos tubos, el uno para conducir el agua salina fria á cinco grados de temperatura bajo cero, (Faherenheit), y el otro para sacarla.

El vaporcito, ó mejor dicho, la lancha de vapor en donde se halla instalada la maquinaria, es de 55 piés de largo. La máquina tiene cilindros de 13 y 7 pulgadas de diámetro y una sola caldera. Su apariencia es la de un aparato de fabricar hielo, por lo que no habré de describirla, reduciéndome solo á decir que el enfriamiento se produce por la composicion y la vaporizacion de amoníaco anhidro liquido. El refrigerador es multitubular.

Se bombea el agua salina por los tubos y el amoníaco que entre ellos se encuentra. Como el amoníaco hierve á 40 grados bajo cero (Fah.) claro está que se obtine una temperatura muy baja. Esto precisamente notamos cuando haciamos la visita.

El dia era bastante cálido gracias al sol brillante al cielo claro, y no solo se hallaban cubiertos de hielo los tubos del cuarto de la maquinaria, sinó que los golletes descubiertos de los tubos flexibles de conexion del vaporcito y los dos lanchones tambien tenian sus vestiduras de hielo á pesar de que el sol los heria de lleno.

Adentro de los depósitos de los lanchones la temperatura era de 18 grados (Fah.) y por más que estuviesen cubiertos de hilos los tubos, no habia nieve ninguna, hecho que ya he notado en las cámaras refrigerantes de los vapores trasatlánticos y en las de fabricar hielo.

La patente de estos lanchones pertenece á M. Williams, aunque ahora me parece que la ha adquirido la compañía de Pulsometer Engineering, de Quen Victoria Street, la cual pretende que estos condensadores pueden trabajar satisfactoriamente con el agua á 100 grados (Fah.)

Habiendo preguntado yo el precio de estas cosas, contestáronme que un vaporcito y seis lanchones con una capacidad total de trescientas toneladas era de £ 4000.

Basta una hora para refrigerar un lanchon á 20 grados Fah., y despues de cargado no se pierde al desprenderse el lanchon del vaporcito más que un 1/2 grado por hora.

Era muy seca la atmósfera del interior del lanchon, pero tambien demasiado fria para que allí se pudiera estar más de unos cuantos minutos.

No puedo creer sinó que los embarcadores de carnes á este país habrán de obtener muchas ventajas por la adopcion de esos procedimientos. No dejaré de visitar aquellos que hayan empleado ya estos lanchones para comunicarle á V. lo que me digan.

El amoníaco anhidro líquido es barato y fácil de conservar, hasta el punto de que por el valor de un penique de esta sustancia se pueden hacer cuatro toneladas de hielo.

Las cuatro heridas

Buenos Aires, Julio 9

En el momento en que el pueblo argentino recuerda entusiasta las gloriosas tradiciones de la epopeya de nuestra independencia, hemos querido contemplar al viejo soldado D. Eustaquio Frias, una de las últimas reliquias vivientes, monumento animado de esa sacrosanta lucha.

Nuestro propósito habia sido inquirir cómo se preparaba el anciano Teniente General, para recibir en vida la apoteósis que le prepara un pueblo agradecido, y con tal objeto nos hicimos anunciar en su modesto albergue de la calle Cerrito, escusando nuestra natural curiosidad con el deseo manifestado de estrechar esa mano ayer tan vigorosa, que habia esgrimido el acero de la libertad en Chacabuco, Maipú, Pichincha y Ayacucho, concurriendo á la independencia de tres repúblicas.

Sentado junto á una mesa donde acababa de hacer su frugal comida, recibiónos sonriente y plácido, reflejando en su mirada, todavía brillante, la paz del espíritu y la tranquilidad que dan á los viejos, próximos á la final partida, los recuerdos de una vida inmaculada, consagrada toda al cumplimiento austero del deber.

Tendiónos la mano que la estrechamos con emocion profunda, entre las dos nuestras, y á su insinuacion obsequiosa, nos sentamos á su lado, cohibidos en presencia del noble patricio, la grandeza de su historia y la humildad infantil con que se nos ofrecia.

—Agradecido estoy, nos dijo, á la juventud bonaerense, que ha tomado la iniciativa en la fiesta de mañana. Honrándome, no se honra al soldado que cumplió su deber luchando por su patria, sino á los augustos manes de los que nos enseñaron el camino de la gloria.

—En qué situacion de espíritu, le preguntamos, recibirá usted al pueblo que representado en todas sus esferas, vendrá mañana á saludarle, y lo paseará triunfantemente por la ciudad?

—Si este cuerpo ya apolillado, quiere ó puede moverse, el espíritu que le anima no se doblará ante el peso de la inmensa felicidad que me espera. Yo estoy fuerte; pero no tanto como quisiera para decir todo lo que siento á los que vienen en nombre de la patria á agradecerme lo poco que hice, en mejores tiempos, por ella.

Tengo miedo, y es sensacion nueva para mí, tengo miedo de la emocion que indudablemente ha de embargarme. Creíme olvidado en Buenos Aires, pensé, en la soledad que vivo, que solo el sepulturero tendria que hacer conmigo, y héme aquí objeto de una gran fiesta, sin más mérito que el haber tenido el capricho de sobrevivir á mis camaradas de ayer, más dignos todos que yo, de los agasajos del país.

—Es usted muy modesto, señor general, le dijimos, sabemos que su hoja de servicios es gloriosísima, y que muy pocos de sus compañeros podrán ostentar otra igual.

—Verdad es que fuí feliz, pues desde el 11 de Mayo de 1816, en que senté plaza de soldado, he concurrido á casi todas las batallas de la guerra de la independencia. Estuve en el Perú con el general San Martin; en las campañas de la Sierra, con el general Arenales; hice la campaña de Quito...

—Y nunca fué usted herido en esas gloriosa série de expediciones y combates? preguntámosle.

—Cuatro veces, nos dijo, solo cuatro veces, y voy á contar la historia de esos cuatro rasguños.

Mi primera herida la recibí en Riobamba, en el Ecuador, cuando servia á las órdenes del entonces sargento mayor Juan Lavalle. Pero vamos por partes —al contar la historia de mi primera herida, tengo forzosamente que contar cómo salvé de la muerte.

En el piquete, porque no era ni batallon ni regimiento, en el piquete que mandaba don Juan Lavalle, habia un cabo Leiva, quien en una ocasion, estando yo de soldado, y sin motivo alguno, dióme tan rudo cintarazo en la espalda, que me dejó torcido por muchos dias. Guardéle rencor al cabo, el espíritu de la venganza se agitaba en mí, y mas tarde, despues de haber obtenido dos ascensos, siendo ya superior de Leiva, con la malignidad de los pocos años, no tenia mas que 18, fingí una falta de Leiva y me le *dormí* con la tizona en las espaldas, recordándole el cintarazo de marras, dejándolo poco menos que inútil por muchos dias. Enfurecióse el pobre Leiva, quejóse al capitan que no le oyó, y me juró que se vengaria en la primera ocasion, que entónces, para estas represalias, no era calva. Acepté el reto y antes de la accion de Riobamba, le recordé su amenaza.

—Cabo Leiva, le dije, hoy puede usted vengarse de lo que le pasó con mi tizona.

Leiva no me contestó y sin decir mas ni pensar en lo dicho, fuimos á nuestros puestos.

Riobamba pudo ser un desastre y fué un espléndido triunfo. Las banderolas españolas de rojo y amarillo, se confundian con las nuestras, de rojo y blanco (el estandarte peruano) y hubimos de ser sorprendidos á causa de esa confusion, á tal punto, que si el bravo Lavalle no nos proclama recordándonos las victorias de Chacabuco y Maypú, continuamos una retirada que ya habiamos emprendido. Felizmente nos organizamos é hicimos tan bueca carga, tan impetuosa, que el ejército enemigo retrocedió descorazonado. En medio de la refriega cuando estábamos todos envueltos en una masa de hombres y caballos oí una voz que me decia:—Cabo Frias, guarde su espalda!... Volví la cara y noté que un coracero andaba haciéndome cosquillas en el costado, con la moharra de su lanza.

Tan cerca estaba que no pude valerme de mi sable y sí solo de su guarnicion con la que desvié la lanza, mas no con tan buena suerte que quedara ileso: recibí un rasguño en la mano derecha.

Vuelto á la calma pude agradecer á mi salvador, que no era otro que el buen cabo Leiva que se habia vengado, como se vengan los valientes, salvándome la vida.

Al ver mi herida, el general Antonio José de Sucre me hizo un obsequio de 15 onzas y como andábamos tan pobres, díjele al agradecerle: yo quisiera señor recibir siempre estos rasguños, si han de ser tan bien pagados.

Mi segunda herida la recibí en Chuchanga, donde perdió su sombrero mi tio, el ministro realista Arámburu.

Chuchanga fué una linda accion. Eramos cincuenta y tres soldados, mandados por un capitan Correa, que tenia el gran defecto de ser muy dormilon: se dormia sobre la silla, en pleno campo, arrimado á una pared, de todos modos, era el hombre-sueño; milagro que no se durmiera en medio del combate.

Atacados por un ejército en el que estaba de jefe Arauz, hicimos cara y nos les fuimos tan al humo, que sorprendidos en columnas, no tuvieron ni el tiempo preciso para formar batalla. El dormilon se les fué encima y los pusimos en fuga teniendo nosotros solo dos bajas, un muerto y un herido. El cabo Frias fué el herido. Otro rasguño en el brazo, aunque lo bastante profundo, para que me hubiera mortificado hasta hace pocos años, en que me extrajeron un pedazo de paño, que habia quedado junto al hueso.

Silenciosos y casi conmovidos ante tanta sencillez, no quisimos interrumpirle, el viejo y lejendario batallador encendió un cigarro de hoja y continuó:

En Ayacucho recibí dos heridas: una de arma blanca, y otra de bala.

¡Oh! qué gran batalla aquella! Fué el gran dia de Sucre!... Córdoba, Miller, Lara, qué grandes generales!...

Yo era entonces alférez y á la cabeza de un grupo de mis hombres tomé prisionero al capitan Castro, que rodeado de soldados, no queria entregar su espada sinó á un oficial.

Despues de declarada la derrota, huia el general Valdez, caballero en una mula. Su captura era un aliciente; me insinuaron la idea de tomarlo; yo me lancé con algunos hombres, pero aquí para entre nosotros, más queria tomarlo por las onzas que podia obtener, que por llevar prisionero al general. ¡Andábamos tan pobres!... Y era yo casi un niño, que preferia tener algo con que matar el hambre, que la gloria que la suerte nos brindaba.

Una vez en pos de mi general Valdez y ya próximo á tocar el anca de su mula con mi lanza, fuí acometido por varios fugitivos que salieron repentinamente de una zanja, y cuando uno de ellos iba á disparar su arma sobre mí, matéle con mi pistola, pero no tan á tiempo para que otro de los perseguidos no me metiera la punta de su bayoneta en la rodilla, dejándome inútil, perdidas las ilusiones de las *500 amarillas* que llevaba el general Valdez. Ahí mismo una bala tuvo el capricho de alojarse en mi pierna derecha.

¡Dos heridas en Ayacucho!

Mal la hube, mi amigo, en esa accion, que dió por terminada la guerra de la independencia americana.

En seguida nos mostró las medallas, cordones y demás insignias que adornan su casaca de general, repitiendo sus leyendas de memoria, y casi con la alegria con que un niño muestra sus juguetes.

—Modestas en su forma, pero de inmenso valor son estas medallas, señor General, le dijimos, pero mas hermosas y envidiables son esas *cuatro medallas*, cuya historia hemos escuchado.

Sonrió el noble veterano al escucharnos, tendiónos la mano y nos despedimos, confundidos por la grandeza y la sencillez del héroe.

CARTA DE PARIS

EL DISCURSO DE FERRY—RECONCILIACION REPUBLICANA—EL TEATRO ANNAMITA.

Paris, 7 de Junio de 1889.

Despues de una abstencion prolongada que iba pareciéndose bastante al ostracismo, M. Julio Ferry reapareció ayer en la tribuna de la cámara donde tantos y tan grandes fueron sus triunfos. La campaña odiosa y esencialmente personal que contra M. Julio Ferry han venido sosteniendo los elementos de la extrema izquierda solo es comparable en viveza y en encono á la que de un año á esta parte se dirige contra Boulanger. Ambas se parecen en su carácter de ferocidad; una y otra son campañas de exterminio.

M. Ferry pronunció ayer un discurso extenso relativo al presupuesto de la instruccion pública; nadie mas apropósito para salir á la defensa de la obra republicana que en tan importante ramo viene elaborándose; pues M. Ferry ha sido ministro de la instruccion pública durante cinco años y medio. Así es que el cúmulo de datos que aportó á la tribuna para probar que la república habia mejorado la enseñanza superior, como la secundaria y la primaria, bastaria á convencer al mas prevenido. Mas hay espíritus resueltos á no convencerse jamás, y desde las primeras palabras pronunciadas por el orador, los conservadores le interrumpieron hablándole del Tonkin.

Es agitando el espectro del Tonkin como se ha querido lanzar á M. Ferry fuera de la política militante, olvidando que de esa desastrosa expedicion son responsables casi todos los hombres que de alguna influencia gozan en la política francesa. La misma idea que dictó la ocupacion de Túnez, contra la cual no protesta nadie, inspiró la conquista del Tonkin, ménos afortunada. Una y otra ocupacion respondian al plan de engrandecimiento colonial acariciado por todos los gobiernos que desde la consolidacion de la república, vienen aquí sucediéndose. Lo mismo la cámara actual que la precedente tienen una gran parte de responsabilidad en esa empresa que tan beneficiosa se creyó para la patria y cuyos resultados han sido tan funestos. Es, pues, una injusticia el acosar á M. Ferry con el recuerdo del Tonkin, echando al olvido la empresa de Túnez tan rápida y brillantemente realizada.

El ex-presidente del consejo de ministros afrontó con serenidad todas las interrupciones de las derechas, sostuvo con energía "la escuela de la república", gratuita, laica y obligatoria, confesando, sin embargo, que habia en los gastos alguna exageracion.

Su notable discurso contiene dos partes: la primera consagrada á la defensa de la obra escolar á que dió principio el ministerio presidido por M. Julio Simon y que acabó de desarrollarse bajo el gabinete Goblet, gracias á la famosa ley del 30 de Octubre de 1886.

La segunda parte del discurso de M. Ferry se encaminó á demostrar á las derechas que no se halla poseído de animosidad alguna contra la iglesia; que en el concordato mismo puede hallarse la armonia entre la iglesia y el estado, y que es adversario decidido de la supresion del presupuesto de cultos. Cassagnac le gritó desde su asiento que era ya tarde para hacer á las derechas semejantes proposiciones de paz. En la extrema izquierda la agitacion era profunda; muchos intransigentes prorrumpieron en interrupciones á pesar de los esfuerzos que hacia Mr. Clémenceau por evitarlas.

El éxito del discurso de M. Ferry ha sido, por tanto, el que podia esperarse, provocando las iras conservadoras, disgustando á la extrema izquierda, pero obteniendo los aplausos de la parte más numerosa y mas firme de la mayoria parlamentaria. Dos hechos importantes se desprenden visiblemente de este discurso: el fin de la larga abstencion á que M. Ferry parecía haberse condenado en las batallas del parlamento, y la línea divisoria que el elocuente orador ha querido trazar entre la extrema izquierda y los republicanos gubernamentales en lo tocante á las relaciones del estado con la iglesia.

***

El viaje de M. Carnot por el norte de Francia ha sido para el jefe de Estado una continua ovacion, pues no bastaron á turbarla algunas aisladas demostraciones hostiles que se produjeron en Calais y más tarde en Paris á la llegada del tren presidencial. Estas demostraciones han consistido en vivas á Boulanger, sin carácter grave, vivas aislados á los cuales la policía no ha puesto otro correctivo que una detencion de breves momentos aplicada á sus autores.

Bastante más que esos vivas inofensivos preocupa á los ministeriales el lenguaje de varios comités que, al saludar al presidente de la República, le han dirigido vagas insinuaciones en favor de la "reconciliacion republicana." Los ministeriales á quienes no agrada ese lenguaje que ellos juzgan "equívoco", han notado ademas que los republicanos que así se expresan responden con entusiasmo al grito de *¡viva Carnot!* y permanecen mudos ó pocos ménos cuando se les quiere asociar al grito de *¡abajo Boulanger!*

Esta observacion llena de amargura á muchos amigos del ministerio, y la prensa afecta al gabinete exije de todo republicano la condenacion pública de Boulanger, señalando como un peligro la existencia de algunos comités del norte á atacar resueltamente al ex-ministro de la guerra.

Periódico hay que dice que el grito de *¡abajo Boulanger!* es todavia mas necesario que el de *¡viva Carnot!* Abrigar la menor simpatía hácia el emigrado de Lóndres equivale á ser traidor á la república.

Pero, sobre todo, la frase de "reconciliacion republicana" irrita á los ministeriales y los exaspera. Esa "reconciliacion" á que los comités aluden se refiere indudablemente á la de todos los republicanos "sin excepcion", y esa es una idea que los anti-boulangeristas no pueden soportar.

A qué quedaria entónces reducida la campaña que contra Boulanger vienen sosteniendo desde hace más de un año? Hablarles, pues, de reconciliacion viene á serlo mismo que decirles que nada consiguieron con sus calumnias, con sus persecuciones y con la excomunion mayor contra él lanzada: viene á ser igual que recordarles que su furibunda campaña ha sido estéril.

Por eso ese lenguaje de lo comités del norte resulta en los oidos de los anti-boulangeristas algun tanto cruel.

***

Conocemos el oriente de las orillas del Mediterráneo, el oriente de los turcos y de los árabes, por sus blancos edificios hechos de minerales y de azoteas, por los trajes misteriosos y pintorescos de sus habitantes, por sus originales y estrañas bailarinas y por sus bellas Fatmas, que abundan tanto en nuestras férias de Europa. Pero, estas son solo manifestaciones de la vida exterior de un pueblo. El extremo oriente ha querido traer algo mas que eso á la exposicion universal; junto á la exposicion de sus productos nos expone sus costumbres y sus pensamientos, nos expone su teatro.

Anteayer se inauguró en la explanada de los Inválidos el teatro annamita con una representacion especial consagrada á la prensa. Nuestra curiosidad era grande ante el aspecto simple y primitivo de aquella vasta sala de espectáculo desnuda de todo adorno, rectangular, rodeada de banquetas y dominada por una galería-paseo como la que suele verse en los circos. La sala y la escena no están separadas.

El público se halla en contacto con los artistas; no hay telon ni bastidores, ni cambio alguno de decoraciones.

El fondo se vé pintarrajeado de colores subidos y en él hay dos puertas por donde los actores entran y salen. Detras se prolonga un pasillo estrecho que sirve á los actores para cambiar de traje. Hace falta una gran fuerza de imaginacion para suponer, segun el programa indica, que nos hallamos ya en un palacio, ya en un arrozal, ya en las orillas de un rio. Representábase anteayer un drama militar dividido en seis partes, que parece es famoso en aquellas regiones apartadas, y que se titula *El Rey Duong-Ly-Tieng Vuong*. Comienza la fiesta con una terrible algarabia producida solamente por seis músicos, uno que toca un "gong", otro un "tamtam", dos que tocan violines provistos de una sola cuerda y dos que soplan en dos trompetas de estridente sonido. Los músicos están agrupados sobre la escena á la derecha del espectador. La orquesta toca sin cesar, no tiene el mas pequeño instante de reposo: los actores gritan para hacerse oir y no siempre lo consiguen; aunque algunas veces sus gritos llegaban hasta nosotros, nuestro afan por entenderlos era inútil, pues hablan en lengua annamita.

Mas justo es confesar que si por la palabra no conseguimos ir hasta el fondo de la accion que se desarrolla en *El Rey de Duong-Ly-Tieng Vuong*, la idea y el movimiento del drama penetran por la vista en nuestro espíritu. Lo que se ve suple á lo que deja de entenderse. Los trajes son riquísimos. Los actores entréganse de tal modo al papel que interpretan que participais de sus pasiones, de sus sentimientos, de su terror ó de sus esperanzas, y os sentís arrastrados por sus heroismos. Estos artistas del extremo oriente son de una vivacidad en sus gestos, su mímica es tan acentuada, su juego escénico es tan hábil, que aun sin hacerse comprender del público y en medio de las desventajas de una absoluta carencia de *mise en scène* consiguen absorberlo en la idea que á través del drama se desarrolla. Se ve que *El Rey de Duong-Ly-Tieng Vuong* es un drama del corte de la tragedia antigua, en que se mezclan vigorosamente escenas de la vida heróica y de la vida privada.

El teatro annamita, lo mismo que nuestro antiguo en su primer periodo, no admite mujeres en la escena.

Los papeles de mujer son interpretados por jóvenes del sexo masculino. Despues de todo, esta circunstancia apenas se nota; la cabeza del hombre y de la mujer presenta en el teatro annamita el mismo aspecto; así es que el disfraz de los hombres imberbes dedicados á decempeñar papeles femeninos, se reduce á un simple cambio de trajes. Seria un problema difícil para un espectador europeo el decir si es una mujer ó un hombre la figura que pasa ante sus ojos sobre la escena annamita.

Tiene el teatro en los pueblos del extremo oriente un orígen distinto que en la India. El teatro indio es de origen religioso; en cambio, el teatro annamita nació como el chino, entre las bandas de bohemios que gesticulaban ó bailaban en las primitivas fiestas populares. Pero el drama chino es seco, prosáico, sin grande interés y sin riqueza alguna poética. Los chinos resultan en su escena, como en su historia, anticuados, y al mismo tiempo razonadores y pueriles.

Nuestras reglas dramáticas son desconocidas en el extremo oriente; dentro del drama están allí mezclados todos los géneros; la obra es triste ó alegre, heróica ó bufa, trágica ó cómica, segun la situacion que se nos ofrece ó segun el carácter de los personajes que van pasando. ¿Si serán éstos los nuevos horizontes que quiere explorar el teatro naturalista? La verdad es que algunas de las obras estrenadas en el teatro Libre diríase que se inspiraron en ese ideal de la confusion de todos los géneros.

En el teatro annamita como en el chino no se permitió hasta fines del siglo pasado presentar en escena emperadores ni emperatrices, príncipes ni ministros; la política hallábase excluida totalmente de las representaciones dramáticas bajo la pena de cien palos.

Pero la transicion fué brusca. Apenas se inauguró un régimen de tolerancia y la pena de cien palos fué suprimida, ya no se vió durante algun tiempo sobre la escena mas que princesas y emperatrices que abandonaban sus respectivos príncipes y emperadores para caer en brazos de generales enamorados, á la vez jóvenes y aguerridos.

Ernesto García Ladevese.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Julio 10 (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 73 3/4 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 10 Julio—Enviáronse instrucciones al director militar del arsenal para renovar los armamentos de los buques de guerra que se encuentran en mal estado.

Llegaron los primeros materiales para la construccion de un dique flotante en Zárate. En dicho dique entrarán todos las buques armados excepto el "Almiranto Brown" y el "Patagonia." Hará grandes economias en la conservacion de los buques.

Aparecerá un decreto del gobierno de la provincia habilitando el servicio público de las secciones del puerto de La Plata ya terminadas.

En breve darase principio á la pavimentacion en madera de la calle Moreno, entre las calles de Bolivar y de Balcace, del Paseo de Julio, entre las calles de Corrientes hasta Córdoba y de las calles que rodean la plaza 25 de Mayo.

—Produjose ayer un principio de incendio en la casa de la calle Artes 1339, propiedad de la señora Laniz. Sofocáronse las llamas antes que tomaran graves proporciones, sin ocasionar pérdidas de importancia.

—Hoy parte para Mendoza con ocho practicantes el doctor Patricio Martinez Rufino para atender á los variolosos.

Concurrencia numerosa asistió á las carreras de ayer. Ganaron: Ary—Remolacha—Gloriacion—Mariscal—y Signet.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Paris, 8—En el segundo escrutinio de las elecciones municipales en Cette, los socialistas vencieron á los boulangeristas.

Goblet en un discurso pronunciado en Lila, dijo que el boulangerismo no era peligroso para la República, y que bastaba seguir la política progresista para destruir su desarrollo.

Viena, 8—Comunican que cincuenta oficiales rusos han pasado por Braila en Rumania, en viaje para Servia.

Tambien se dice que el gobierno ruso está enviando materiales de guerra á Reni en Bessarabia y hasta las embocaduras del Danubio.

Berna, 8—El empréstito para comprar rifles para el ejército será de 25 millones de francos al 3 1/2 %.

Rusia se ha negado á tomar parte en la conferencia internacional sobre el trabajo que efectuaráse en Berna.

Berlin, 8—Mientras el Emperador Guillermo y su comitiva visitaban el heladero de Buar, desprendióse un trozo de hielo que dió en el sombrero del Emperador, derribándolo al suelo. No hay detalles pero se sabe que la herida no inspira temor.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Banco Nacional, al contado 308.

Banco Nacional, fin mes, 313.50.
Banco Nacional, fin Agosto, 332.10.
Banco Constructor, al contado, 151.50.
Banco Constructor, fin mes, 148
Muelle Catalinas, al contado, 265.
Muelle Catalinas, fin mes, 270.
Sale el *Minerva*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 10 de 1889.

Primera rueda oficial—Continúan cotizándose con bastante firmeza las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, únicos títulos que en esta rueda ofrecieron marcado interés, operándose por valor de 4.400 acciones al contado.

Para mañana se vendieron 1,500; para el sábado 600; para el 15, 400 y para fin de mes 600.

Los precios variaron entre 110 1/4 y 109 1/2 al contado y para mañana; 110 3/4 y 110 1/4 para el sábado; 110 1/2 y 110 1/4 para el 15 y 112 y 111 1/4 para fin de mes.

Señalamos un quebrante de 3/4 %.

La Deuda Amortizable obtuvo 44 1/2 y 44 3/4 al contado y las Cuotas de Amortizacion 50 al contado.

En Lóndres al Empréstito Unificado ha repuntado 3/8 %. Hoy se cotiza á 73 3/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

1300 acciones á 110 1/4 al contado; 2500 á 110; 600 á 109 3/4 y 200 á 109 1/2.

100 acciones á 110 1/4 para mañana; 600 á 110; 100 á 110 1/4; 450 á 110; 150 á 109 3/4 y 100 á 109 1/2.

200 acciones á 110 3/4 para el sábado; 100 á 110 1/2 y 300 á 110 1/4.

100 acciones á 110 1/2 para el 15 y 300 á 110 1/4.

100 acciones á 112 para fin de mes y 500 á 111 1/4

Deuda Amortizable

$ 11,000 á 44 1/2 al contado y $ 10,000 á 44 3/4.

Cuotas de Amortizacion

$ 2300 á 50 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4 á 7/8
" " comercial, 50 7/8 á 51 1/8
" Paris, bancario, fr. 5.33 á 5.34.
" " comercial, fr. 5.35.
" Amberes, 5.34.
" " comercial, 5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro, 8.840.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7 á 9 %.

Despacho de Aduana

N. Luisello 65 barricas yerba paranaguá.
J. J. Aguerra 21 cj. aceite de olivo.
Lombardini hnos. 32 f'dos tabaco hoja.
L. Scosería 93 fdos. tabaco.
A. Vivo Ca. 30 sacos azucar.
N. Farriols 9 cjs. aceite de olivo.
E. Bolondo 10 barricas yerba paranaguá.
C. Brandes 50 canastos botellas de vidrio.
C. Guani, 20 fardos papel.
Rossi y Ca, 40 cjs sardinas en aceite.
L. Douman, 80 bordalesas vino tinto.
P. Ferrés, 40 bocoyes aguardiente.
Carrau y Ca., 30 pipas vino.
Juan J. Irisarri, 1 cj fuentes de lata.
C. Smith y Ca., 2 fardos lona cáñamo.
E. Vecino, 2 cjs higos secos.
P. Morales, 40 barricas yerba.
P. Piñeyrúa, 4 bocoyes caña.
Casaravilla y Reina, 1 cajon faroles de papel.
N. Caprario, 4 cascos porcelana.
Ferber Thode, 3 cajones zaraza.
Adolfo Rabe, 1 cajon barniz fino.
Juan Marengo, 1 cajon una máquina.
B. Campbell, 10 cajones medias de algodon.
E. Meickle, 3 cajones palas y arados.
Galli y Ca. 1 cajon impresos pasta.
Leunda hnos., 1 cajon madrás de algodon.
H. Lamp, 2 cascos lámparas.
A. C. G. Batta, 1 cj camisas de algodon 1 cj medias de algodon.
V. Canale, 1 cj género de seda.
R. Valdés, 1 cj pañuelos.
Juan R. Theobald, 1 bt tornillos hierro.
Delfino hnos., 4 cjs juguetes.
R. Milans, 1 cj ponchos de lana.
Juan Shaw, 1 cj jarras de vidrio, 1 id sillas de madera.
M. A. Favaro, 1 cj servilletas de hilo, 4 id artículos de tienda.
Cruz hnos.. 1 cj palas hierro.
Sanguinetti y C.ª, 1 fardo brin angola.
M. Langon, 1 cjn género lana.
Peyramale hnos., 1 cjn oxford de algodon.
W. Fehr, 1 cjn casimir de lana.
Mallmann Ca. 1 cjn relojes.
J. Canale, 4 cjs artículos tienda.
P. C. Ballefin, 3 cjs necesarios.
L. Bonomi, 1 cjn hormas madera.
Marexiano hnos, 6 fds. lienzo de alg.
C. Turenne, 1 cjn cintas de alg.
B. Massa, 1 casco vino comun.
P. Christophersen, 30 bsas. vino tinto.
F. G. Queirolo, 10 bsas. vino tinto.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 10 de 1889.

De San José, 85 vacas conducidas por Gregorio y Desiderio Barceló y vendidas por Curbelo á 13 1/2 pesos vaca.

De San José, 4 mulas y dos caballos conducidos por Pedro Bauzá á la órden.

De San José, 6 bueyes, 11 vacas y 63 novillos conducidos por Francisco Barboza y vendidos por Sosa á 19 pesos novillo, 13 pesos vaca y 18 1/2 pesos buey.

De Durazno, 62 vacas y 16 bueyes conducidos por Eujenio Silvera y vendidos por Curbelo á 13 pesos vaca y 21 pesos buey.

De Florida, 59 vacas y 11 terneros conducidos por Máximo Ensiso y vendidos por Pereyra á 14 pesos vaca y 5 pesos ternero.

San José, 37 vacas conducidas por Modesto Sallette y vendidas por Sosa á pesos 10 y 13 vaca.

De Florida, 44 vacas y 28 terneros conducidos por M.ª C. de Yrueta Gayemina y vendidos por Apestegui á pesos 5 ternero y 15 vaca.

Del Durazno, 48 vacas conducidas por succesion Cárlos Reyles y vendidas por Amespil á pesos 12 vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 13 1/2, 13, 14.
Novillos—pesos 19.
Bueyes—pesos 18 1/2, 21 1/2.
Terneras—pesos 5.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 12.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 10 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—87 wagones: á D. y Vidal 7 cueros vacunos, 52 atados lanares, 20 id corderitos; C. Pereira 23 cueros vacunos, 54 atados lanares, 13 id corderitos, 7 id curtidos; M. Rubio 98 cueros vacunos, 47 atados lanares, 3 id corderitos; A. Gomez 2 wagones piedra; A. Pasalini 7000 adoquines; Villamil 2 wagones piedra; A. Carrion 2 wagones piedra cal; J. Poce 1 wagon piedra; Basarte 200 cueros vacunos, 709 lanares, 1 bls cerda, 2 id lana, S. C. de Oliveira, 54 cueros vacunos, 425 lanares, 1 atado corderitos, 8 id. nonatos, 1 bls cerda; G. Coute 42 cueros vacunos, 1072 lanares, 3 fardos corderitos, 8 nonatos, 4 bls lana; L. Puig, 16 fardos cueros lanares; E. Tarigo, 100 bls maiz; Servetti, 257 bls maiz; Barreiro hnos. 204 cueros vacunos, 6 bls lana; E. Peirano, 64 bls trigo; L. Montaldo, 160 bolsas maiz; A. Sivori 48 bolsas maiz; Puentes 4 barricas huevos, J. y B. Balparda 18 atados cueros lanares 3 id nonatos, 2 bls. garras, 1 id cerda, 1z id lana; J. Topete, 192 bls. maiz; Tramvia Oriental, 63 fardos pasto; N. Roma 1 vagon alfalfa; J. Pedro 3 barricas huevos; Villamil, 362 cueros vacunos, 39 atados lanares, 2 bls. cerda, 3 id lana; C. y Deluchi 100 bls. trigo; L. Salgado 327 cueros vacunos, 3 bls. lana; A. Seoane, 167 bls. trigo, 28 id maiz L. Petela 4 bls hvs; Batalli 6000 lds. S. Caprario, 13 cueros vacunos, 1 id. yeguarizos, 206 atados lanares, 13 corderitos, 1 bolsa cerda; Cachon, 2 vagones arena; Badetti, 185 bolsas maiz; Rusconi 3000 ladrillos, J. Marine, 63 bolsas trigo; S. Mengua, 46 fardos pasto; Marengo, 64 bolsas trigo; Cotello, 21,000 l'llos; Lasaroni 3,500 l'llos.; L. Espada, 2,000 l'llos; A. Rodriguez 32 bs. maiz; E. Peirano 128 bs. trigo; L. Podestá, 64 bolsas trigo, 64 fardos pasto; A. Carámbula, 140 cueros vacunos, 40 bolsas sebo, 2 idem cerda; Arjentó, 1 barrica huevos; Mariño, 3 barricas huevos; Carbajal, 3 barricas huevos; J. Gonzalez, 31 cueros vacunos, 379 lanares, 97 atados idem, 32 idem corderitos, 2 bolsas sebo, 1 idem cerda; N. Storace, 592 cueros lanares, 13 id corderitos; Frugoni, 55 cueros vacunos, 773 lanares, 1 atado corderitos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 2 id lana; S. Caprario, 18 cueros vacunos, 93 lanares, 8 nonatos, 1 bls cerda, 5 id lana; S. B. Balparda, 14 cueros vacunos, 56 lanares, 8 nonatos, 1 carpincho, 1 bolsa pluma, 3 id lana; E. E. Rodriguez 327 cueros lanares, 66 corderitos; N. Vidal 76 cueros vacunos, 690 lanares, 11 corderitos, 1 bolsa cerda; G. Pagardoy 83 fardos cueros lanares; S. y Abella 114 cueros vacunos, 1343 lanares, 17 corderitos, 17 nonatos, una bolsa pluma, 1 id cerda, 1 id. lana.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—36 wagones: á I. Perez, 6 bolsas maiz; A. Quintela, 344 cueros vacunos, 618 lanares; R. Duarte, 96 bolsas maiz; Delgado, 66 bolsas maiz; B. Aramburro, 32 bolsas maiz; L. Piana, 2 barricas huevos; P. Conte, 17 bultos huevos; Garrido, 4,000 ladrillos; B. Triay, 1,000 ladrillos; J. Echeberri, 66 bolsas maiz; M. Usabiaga, 336 bolsas trigo, 100 id maiz; S. Carrion, 12000 ladrillos; L. Andrioni, 100 bolsas harina; Albornes, 2 cjs huevos, 14 bolsas chala; Piñeyro, 10800 adoquines; J. Mosegui, 83 bolsas trigo, 118 id maiz; P. y Lapuente, 52 fardos pasto; J. Tandona, 11 bolsas queso; M. Martinez, 6 cjs huevos, 54 zapallos; J. Helguera, 187 cueros vacunos, 2200 lanares, 10 corderitos, 6 nonatos, 1 bl cerda, 29 id lana, 29 id trigo; C. Rela, 43 cueros vacunos, 1204 lanares, 49 corderitos, 3 bls cerda, 6 id lana; Martinez, 15 cueros vacunos, 30 lanares, 2 atados corderitos, 1 bl cerda, 6 id lana; E. Panccino, 6000 ladrillos; R. Garelani, 1 wagon piedra; Rivero, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; A. Gomez, 1 wagon piedra; G. y Caprario, 8 wagones piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$	5.40	á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60	"	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40	"	5.50
Id. id. id. desechos.	"	4.60	"	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	"	4.80	"	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00	"	4.10
Cueros nonatos sanos docena		2.20		
Id. id. desechos id.		1.10		
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras.	"	1.80		
Id. id. id. desechos	"	0.65		
Id. id. de campo sanos	"	1.00		
Id. id. id. desechos.	"	0.50		

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.CC		
Id. de los Rios, id.	"	16.00	"	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50		
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00		
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00		
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00		
Pinceles, qq.	"	7.00		
id. tuso	"	12.00		

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	"	0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.115
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.110
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	"	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.095
Id. criollos sanos.	"	0.060
Id. id. desechos	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.400
Id. id. desechos	"	1.200
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500
Id. desechos, id.	"	0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay		
Id. 1.ª limpia		"		
Id. 2.ª idem.		"		
Id. 3.ª y 4.ª idem		"		
Id. criolla súcia		"		
Id. id. lavada		"		
Pluma de avestruz, libra.	"	1.00	"	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar.		No hay		
Id. id. matadero novillos, id.		"		
Id. id. vaca, id.		"		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos.	"	6.00	"	6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.00	"	6.40
Id. id. lombardo	"	6.00	"	6.40
Id. id. del Rosario.	"	6.00	"	6.40
Id. buenos de plazas	"	5.40	"	6.00
Id. regular	"	3.60	"	5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50		
Id. id. inferior, id.	"	2.00		
Id. Chilena, id.		No hay		
Harina marca O extra de cilindro, $	"	1.30	"	1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba.	"	1.05	"	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00	"	1.05
Id. segunda, id.	"	0.70		
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	"	0.90		
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	"	2.40	"	2.50
Idem, nuevo	"	1.80	"	1.90
Maiz en espiga nuevo	"	2.60	"	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.00	"	2.20
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.20	"	2.40
Alpiste, la arroba	"	0.80	"	0.90
Afrechillo, fanega.	"	1.50	"	1.60
Lino.	"	0.35	"	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40	"	1.50
Balango, los 80 kilos id. id.		No hay		

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 10

De Buenos Aires; vapor inglés *Apelo*, á Christophersen; vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor aleman *Corona* á Moeller; de Liverpool vapor inglés *John Elder*, á Wilson Sons; de New-York, barca alemana *Deucy*, á Trabucatti; de New-York, barca inglesa *Rugdore*, á Ca. del Gas; de Cardiff, barca italiana, *Prince Dona*, á la órden.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apelo*. —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Las Mercedes*.—Agencia, calle Zabala número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tamar*.—Agencia, calle Piedras núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Liverpool y Hamburgo, vapor chileno *Lautaro*.—Agencia, calle Piedras número 103. —Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 13:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195. —Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Génova, vapor italiano *G. B. Lavarello*—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

ULTIMA HORA

Dice *El Cerro-Largo* con fecha 6 del corriente:

En la prensa de la capital hemos visto con satisfaccion que un Departamento de campaña, el de Maldonado, llamó á propuestas para la construccion de edificios públicos con la parte que le tocó en suerte del empréstito de los 50.000 consabidos.

Cerro-Largo aún no tiene á su disposicion aquella suma y eso que es favorecido con los mismos derechos que le asisten á Maldonado y otro cualquier departamento.

¿Por qué esta diferencia?

En el caso ocurrente, ó el Gobierno falta á sus deberes no poniendo á disposicion de quien corresponde la suma que legalmente le toca á cada departamento de una deuda contraida por la nacion en masa, ó la Comision de aquí se ha olvidado de su cometido.

Si ha sucedido lo primero, no trepidamos en calificar de injusto el procedimiento del Gobierno. Si lo segundo, razon tendrán los habitantes de Cerro-Largo de quejarse de la apatía de la tal Comision, compuesta en su mayor número de las principales autoridades locales.

Leemos en *La Prensa*, de Buenos Aires:

Segun datos oficiales, solo existen en el dia, 25 soldados que han tomado parte en las luchas por la independencia de la patria.

Son los siguientes: el teniente general Eustaquio Frias, el coronel Mariano Figueroa, el capitan José Gonzalez, los tenientes 1ros. Gregorio Ibañez y Cipriano Miró (general este último en la República Oriental), el alférez José Velazquez, los sargentos 1ros. Juan A. Burgos, Basilio Birasotti, Gregorio Corrales, los sargentos 2os. Esteban Guerra, Rafael Lopez, los cabos 1ros. Blas Soria, Francisco Gonzalez, los soldados José L. Perez, Nicasio Zamora, Cecilio Luzuriaga, Pedro Aparicio, Eugenio Perez, José Jesús Velarquez, José Gutierrez, Julian Ponce, Juan José Araya, Martin Carrizo, José M. Colqué y Juan Vazquez.

Buenos Aires, 9 de Julio de 1889—Al General Cipriano Miró—Montevideo.—El Club de Gimnasia y Esgrima que en este momento festeja el aniversario de la jura de la Independencia Argentina, no olvida al benemérito General Miró, y al hacérselo así presente, le envia en dia tan memorable para la patria, las más sinceras salutaciones.—*Tomás Santa Coloma*, presidente.—*Gabriel Cantilo*—*Luis Saralegui*, secretarios.

Adelantando nuestros informes sobre los proyectos que se relacionan con la República de Bolivia y en los que al señor A. Quijarro corresponden las gestiones iniciales, nos es satisfactorio añadir nuevos datos en corroboracion de los que hemos publicado anteriormente.

Las empresas de ferrocarriles que se trata de construir, con puntos de partida en Bahía Negra, y en la laguna Gaíla, en la márgen derecha del rio Paraguay, serán decididamente impulsadas bajo los auspicios de la compañía inglesa á que nos referimos en nuestra precedente noticia, sin la concurrencia de otros capitalistas.

Sabemos que el representante de esta compañía, que reside actualmente en Asuncion, ha llamado al señor Quijarro, con carácter de urgencia, para acor-

dar los últimos arreglos y entregarle los poderes ámplios de que debe estar provisto para presentar propuestas al gobierno de Bolivia.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los días á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los días á las 6 a. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los días á las 6 a. m.

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL

DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 2077 kil. papas—En el muelle Cabrera

Eduardo Zorrilla y Cª

Al mejor precio!

AL CONTADO

El jueves 11 de Julio

Cipriano C. Silva

Jaime Maeso

R. Tejeiro

DE 2002 CUADRAS

7500 varas cuadradas

DE CAMPO FLOR

EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

SOBRE EL ARROYO SARANDI CHICO

El jueves 11 de Julio

¡OJO! ¡OJO!

TÍTULOS PERFECTOS

Manuel Mendoza Garibay

EN EL PRADO

A PLAZOS

GRAN REMATE DONDE NADIE VENDE!!!

Al mas alto precio

DE UNA GRAN CASA QUINTA

Espléndida posicion

DE LAS FIESTAS POPULARES

ATENCION

La gran casa contiene

El Jueves 11 de Julio

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Tranvía

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

SOCIEDAD

Cooperativa de Consumo

Al comercio

Al público

A propietarios

Antonio Carvalho Lerena

Abel J. Perez

Al comercio

Al público y al comercio

Al comercio

Burros garañones

Compañía Pastoril

Cuatro billares

Casa-quinta

Cortador sastre

Cocheria de Vicente Urta

Doctor César Piovene

Al comercio

Al comercio

Doctor Cantero

Doctor F. Soca

Doctor De-León

Enseñanza comercial

Eduardo Acevedo

Escritorio

En venta

H. Coho

J. Eduardo Irvine

José María Canto

Juan C. Blanco

José Helguera

Julio Bastos

José Pedro Ramirez

"La Alambradora"

Martin C. Martinez

Mantas para caballos

La Balear

Mozo de hotel

No mas humedad en las casas

¡Ojo, tenderos, ojo!

Pedicuro

Peluquero ó barbero

Reapertura

Restaurant aleman

Revocacion de mandato

Se vende

Santiago Lariau

Sarmientos

Tapicería

Un hombre formal

V. P. Berra

Vinos de Chile

Los consumidores de gas

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS

Y RELOJES

AL POR MAYOR

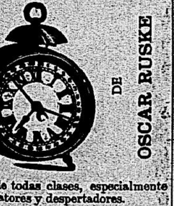
A. CARASSALE

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

RELOJERIA Y JOYERIA





Carbon de Cocina

SUPERIOR CALIDAD

12 pesos 50 por tonelada

AL CONTADO

PUESTO EN DOMICILIO

Barraca "Victoria"

10—Piedras—10

Caja de Crédito Uruguayo

"La Esperanza"

52, Calle del Yerbal, 52

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1.000,000 de pesos

" realizado . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAYAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

SOCIEDAD COOPERATIVA

FARMACIA Y DROGUERÍA

Crédito Real Uruguayo

María Vattcone de Piaggio

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE JUNIO DE 1889

Antonio Piaggio, esposo; Catalina V. de Piaggio, hermana; Domingo Piaggio, hermano político y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el jueves 11 de Julio á las 9 de la mañana en la parroquia de San Francisco.

Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Doctor Greene

ESTANCIA!!

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

Vacas lecheras holandesas

Y TOROS

Vino de Harriague

DEL SALTO

Y sarmientos de sus viñedos

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N° 50

Giros sobre España

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

¡¡¡PLANTAS!!!

En la chacra Tonkinson

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Hotel de Inmigrantes

SOCIEDAD

GENERAL DE CRÉDITO

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGO

Departamento anexo

Calle Cerrito número 284

MONTEVIDEO

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS



MAS BARATO, MAS SEGURO,

MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

ESPECIFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manguera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO

Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO

Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO

Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO

Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO

Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

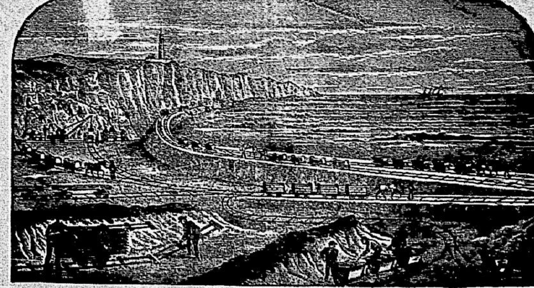
Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES





EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Póllero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez. y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2087-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Liñares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel [illegible], citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn 19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 3 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Romeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado en el dia 16 de Marzo del corriente año la época de la suspension de pagos de los fallidos Lagunegui y Palanques, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2274-jl.1.º-10p.-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2273-jl.1º-10p.-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2289-jl.13.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Emilio Reus, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio en reemplazo del señor Arocena que ha sido destituido, tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras 54.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2320-jl.5-6p.-jl.12.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 10 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde se va á sacar en almoneda la cuarta parte proindivisa de la línea "Telégrafo Oriental" de propiedad de don Pedro Marquez, la cual ha sido tasada en la cantidad de *treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. —Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que reclama Don Guillermo Rose á su propietario el señor Marquez; para mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2209-jn.25-12p.-jl.10

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento. —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á todos los que se consideren con derecho, para que dentro del término de 30 dias comparezcan en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1889.—*Justo P. Linares*. 2380-jl.20-10p.-jl.10

Juzgado Nacional de Hacienda

Por mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de D. Alejandro Laviña, se va á practicar la mensura judicial de una fraccion de terreno fiscal situado en la 15.ª seccion de este Departamento y linda por el Norte con la vía del ferrocarril del Este, por el Oeste con terreno de la sucesion Perez, por el Sud camino que llaman de Caseros, por el Este con terrenos de la Empresa del expresado ferrocarril del Este, y por el Oeste con terrenos cuyos propietarios se ignoran; cuya operacion practicará el agrimensor D. Alberto Anaya y Vidal y presidirá el Juez de Paz de la citada seccion, prévias las formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de P. Civil. Lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 1219 del mismo Código.—Montevideo, Julio 8 de 1889.— *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2373-jl.12

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley, y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de testado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1388-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre la de 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el Sud con quien corresponda; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.* 2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 43 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.* 2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Mattos señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Mattos distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile.* 2160-jn.21-1-mes-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que se presentará al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del art. 20 de la ley de 14 de Julio de 1885, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que rige, Juéves, de 12 del dia á 3 de la tarde.

Se previene á los señores electores, que la presentacion de la balota que contenga el nombre del candidato para Rector de la Universidad, debe ser presentada personalmente por el sufragante, á la Comision nombrada por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior para presidir la eleccion.

Montevideo, Julio 8 de 1889.

Enrique Azarola,
Secretario.

2364-jl.18.

Direccion General de I. Pública

LIBRO DE ARITMÉTICA

Llámase á concurso para la formacion de un texto de *Aritmética progresiva*, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª El desarrollo de la asignatura se hará necesariamente en método expositivo, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos y comprenderá las materias que abraza el programa respectivo de las escuelas públicas en sus diez clases.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas y el formato será como el del titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además, la misma Comision indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Enero de 1890.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 53 art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 7.º abonando al autor 0.08 cts. tambien por cada uno de aquéllos.

10.ª Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11.ª La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la Comision nombrada.

12.ª El primer premio y el *accesit* á que se refiere el art. 3.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.

Montevideo, Julio 5 de 1889.

José T. Piaggio,
2.º Vice-presidente.

Antonio W. Parsons,
Secretario General. En.31.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos.

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitud de los niños de las clases 4.ª y 5.ª, en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, —y constará de 250 páginas como minimum, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares*.

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y politica posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion

5.º La Direccion nombrará una comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Ademas la misma comision indicará en su dictamen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas, ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiendose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 6.º, articulo 7.º de la ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.80 centésimos por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cents. tambien por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en completa libertad de rechazar todas las obras presentadas, y de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 6.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente —*José T. Piaggio*—2.º Vice-Presidente—*Antonio W. Parsons*, Secretario General. dc-31.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niños de las clases 6.ª, 7.ª y 8.ª en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como minimun, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado *Horarios Escolares*.

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguage, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y politica posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion.

5.º La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además, la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.º art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14.º El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.º serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.

José T. Piaggio.
2.º Vice-Pte.
Antonio W. Parsons.
Sto. General.

dc.1.º

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 9 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el empedramiento de las calles de propiedad pública que aun no han sufrido esa mejora, situadas al Norte de la calle San Fructuoso (ó del Antiguo Matadero), limitadas por la de Agraciada, Uruguayana y La Paz, comprendiendo los terrenos de la Sociedad "Porvenir" en Bella Vista. Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2375-jl.28.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, convócanse licitadores para el empedrado de las calles Hocquard, General Pagola, Nicaragua, de la Fé, Patria y Victoria (Barrio de la Comercial), y calles al rededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la sociedad Bayona y Fernandez.)

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que se halla á consulta de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 20 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán expresar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2345-jl.20

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del señor Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, sácase á licitacion pública el empedramiento de las calles San Salvador, Estanzuela, Cebollatí, Tacuarí, Caigua, Asilo, Asamblea, Defensa, Municipio, Mal Abrigo y Salsipuedes en la parte comprendida en los terrenos que fueron del señor Lermitte ó de Legrand, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 19 del corriente, á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2346-jl.18.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Córdoba desde Agraciada hasta Millan con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 22 del mes del presente Julio, á las 3 y media p.m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El pago será por cada cien metros de empedrado ejecutado y recibido á satisfaccion de la Junta E. Administrativa.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Agustin Ximeno
Secretario.

2334-jl.-21.

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública el empedramiento de la calle Figurita desde Goes hasta 8 de Octubre con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 10 de Julio próximo á las 3 1[2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente:

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2157-jl.10.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2236-jl.27. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde hasta el 12 del corriente.

jl. 12. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. *211* del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el *término*, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Artículo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentren sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adecuados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente sanificados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras vírgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos,
Director.
Pedro J. Bayé,
Oficial 1.º

2179-jl.12

Julio 10 — 9

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

uét, lo cual era debido á que él habia experimentado tambien una conmocion igual á la de Antonina.

Ante esa jóven á quien encontraba de improviso despues de un lapso de tiempo como de seis años, en un pais casi desconocido y acompañándola á una jóven adorablemente bella, Pedro Dastugue [illegible] ser asaltado por un recuerdo y algunos segundos le habian bastado para reconocer á la [illegible] la desesperada de aquella noche de invierno.

Pero no era solamente este recuerdo lo que habia herido á Pedro Dastugue: sus ojos no tardaron en clavarse en la jóven desconocida, en la compañera de Antonina y un arrobamiento inesplicable se apoderó de él. Se detuvo estupefacto, sin osar aproximarse, y cuando las dos jóvenes pasaron á algunos pasos de él Antonina pálida y ajitada y Marta siempre sonriente é indiferente al desconocido jóven, no vió ya nada á su alrededor. Sus ojos se velaron, y creyó que iba á desmayarse.

Todo esto pasó en menos de un minuto.

La esclamacion de Margouét habia sido oida: algunos se aproximaron sin que faltara quien dijera:

—¡El pequeño Pedro Dastugue? ¡No es posible!

—Os digo que es él. Preguntad al doctor. ¡Eh! Planteseigle; mirad hácia allá abajo. ¿Lo reconoceis?

El doctor, ocupado en ese momento en dar una receta á un campesino, volvió los ojos.

—¡Pedro! esclamó. ¡Es Pedro! ¡Es un milagro!

—¡Eh! ¡Pedro, acércate! dijo Margouét con su voluminosa voz. ¿Qué te has vuelto mudo?

Al sentir esta voz, Pedro sacudió la extraña torpeza que lo habia invadido, y al reconocer á pesar de su larga ausencia á dos hombres que habian seguido toda su infancia, corrió hácia ellos, y tendiéndoles las mano á uno en pos de otro, esclamó:

—¡Hola! Planteseigle, ¡toma! Margouét... ¡Ah! estoy muy contento de volveros á ver!

—¿Y tu madre? preguntó el doctor.

—Va bien. Ha quedado en Paris. No he venido sino por dos ó tres dias: el tiempo necesario para ver si nuestra vieja casa no está demasiado destruida y lo que hay que reparar para hacerla habitable.

—¡Ah! ¡vamos! esclamó Margouét; hemos hecho fortuna, tomado una dilijencia talvez.

Pedro se echo á reir.

—Nó, respondió; pero los negocios van mejor; empiezo á pintar, á dibujar; en fin, tengo confianza en el porvenir...

—¿Tú pintas? dijo Margouét; ¿y se gana dinero con esas historias?

—Si, respondió Planteseigle, y hasta se gana mucho cuando se tiene talento... sobre todo cuando se posee el talento á la moda, agregó sonriendo el doctor.

—¡Ay! yo no tengo ese talento, dijo Pedro suspirando.

Margouét se golpeó las manos y dijo:

—Ya que se presenta la ocasion, me retocarás un caballo blanco, ya sabes, el que está en el letrero de mi posada de la Roca: el antiguo y actual se remonta á 1819 Ya no se le distingue...

—¡Oh! Margouét... Margouét... interrumpió el doctor.

—Dejadlo, doctor, dijo Pedro con gozo. Os haré vuestro caballo blanco, Margouét, y ademas no os costará nada, lo haré por placer.

—¡Eres un buen muchacho! esclamó el posadero, estrechándolo con extraordinaria fuerza las dos manos del jóven artista. ¡Eres el vivo retrato de tu padre! ¡Ah! no te pareces por cierto al bribon de tu tio!

Pedro hizo un gesto de reproche.

—¡Toma! él es el causante de que yo esté ahora aquí en este pueblo... Lo perdono porque me ha proporcionado la ocasion de volverte á ver... ¿Sabes que tu tio se presenta como candidato de diputado?

—Sí.

—Y ese monton de imbéciles lo va á reelejir.... ¡Trueno de Dios!...

El juramento de Margouét se detuvo en su garganta. Un caballero de aspecto jóven, veintiseis á veintiocho años de edad á lo sumo acababa de salir de la cuesta á trote largo en un caballo completamente bañado de sudor, haciéndole ejecutar de cuando en cuando elegantes evoluciones.

—¡Héctor! esclamo Pedro.

—¡El hijo de Nepomuceno! gruñó Margouét con rabia reconcentrada. He ahí lo restante de nuestros escudos.

XI

El recien venido era en efecto, el hijo del diputado de Chateau-Chinon contra el cual el posadero de Luzy habia emprendido una campaña tan viva como infructuosa hasta entonces. Sea que Héctor quisiera afectar que ignoraba las disposiciones de Margouét con respecto á su padre, ó ya por otro cálculo, picó su cabalgadura directamente hácia la posada ante la cual estaban reunidos los tres hombres y una vez que huvo llegado echó pié á tierra esclamando:

—Tengo mucho gusto de veros, Margouét.

Y dirijió igualmente un saludo á Planteseigles y divisando á Pedro Dastugue, á quien reconoció casi inmediatamente:

—¡Nó: no me equivoco; es mi pequeño primo Pedro el artista! ¿Cómo va?

Y le tendió una mano enguantada en la cual se diseñaban las sortijas que llevaba, pero que no por ello dejaba de ser una mano rechoncha, comun, de dedos cortos y cuadrados, que señalaban su natural vulgaridad.

Habia pronunciado la palabra *artista* con un acento zumbon: él, en efecto no habia llegado nunca á comprender lo que valia este título.

De cara redonda y vulgar, chato de nariz, de labios espesos y sensuales, de mejillas adornadas de pretenciosas patillas, de ojos pequeños hundidos bajo los arcos de la cajas, Hector Dastugue resumia el tipo completo del jóven moderno, esclusivamente positivo y práctico, tipo profundamente vicioso. Ciertas aventuras lo habian dejado lastimosamente á descubierto, impidiéndole hasta entonces, á pesar del crédito de su padre, el ser aceptado en la administracion del estado. Pero muy pronto se verá que no porque el vividor hubiese perdido fácilmente el tiempo dejaba de alimentar menos las contenidas ambiciones.

Pedro Dastugue respondió con marcada frialdad á las afectadas demostraciones de amistad de Héctor, quien replicó sin parecer hacer alto en ellas:

—¡Cómo! ¿Vienes al Morvan y no nos has avisado?

—¿Para qué habia de importunaros? dijo sencillamente Pedro.

—¡Siempre el mismo; orgulloso como Artaban! En fin, esto te concierne tan solo á ti. Pero ¿á qué has venido?

Pedro replicó á su primo lo mismo que ya habia dicho á Margouet al respecto.

—¿Arreglar vuestra casita? exclamó Hector. ¿Arreglarla para vivir en ella? ¿Entonces tu madre y tú teneis de que vivir?

—Es probable, replicó Pedro sin inmutarse en lo menor. En todo caso, mi tio y tú podeis estar tranquilos, pues si hasta aquí no os hemos pedido nada, creed que continuaremos lo mismo.

Héctor Dastugue se mordió los labios, pues este ocioso, hijo de un hombre que lo dominaba todo gracias á su dinero, esperimentaba, como todos sus semejantes, una rabia sorda cuando no encontraba á su paso todas las frentes humildemente inclinadas. Se contuvo, sin embargo, y replicó, afectando el mejor humor:

—Me alegro infinito de que tus negocios se presenten bien: ya sabia que habiais hecho algunas oposiciones artisticas con buen éxito. Cuando hagas algun cuadro orijinal, de color parisiense, acuérdate de mí, que te serviré de muy buena gana.

—Gracias, respondió lacónicamente Pedro Dastugue.

Durante este diálogo, Margouét, sentado frente á una pequeña mesa, no habia proferido una sola palabra, y con los codos apoyados en ella tenia entre sus burdas manos su áspera y enojada cara.

En cuanto á Planteseigle, habia escuchado alzando de cuando en cuando los hombros de una manera imperceptible y reprimiendo á menudo un jesto de profundo desden.

—Hablemos ahora de cosas serias, dijo Héctor. ¡Eh! Margouet!

Y golpeó el hombro del posadero, el cual se enderezó inmediatamente exclamando:

—¿Qué es lo que hay?

—No vengo á Montsauche para divertirme, replicó Héctor, sino para activar un poco la candidatura paterna. Es preciso hacer algo por la familia, y ademas, si yo no me tomara en estos momentos alguna molestia por él, no me limpiaria el camino por donde pretendo pasar. Veamos, Margouet; ¿es efectivo lo que he oido decir por todas partes, que continuais trabajando en contra de nosotros?

—Sí, es la verdad. Yo lo hago todo con entera franqueza; yo no me oculto nunca.

—No teneis razon para combatirnos; ademas, ¿qué os ha hecho mi padre?

—Nada, pero no es mi hombre. Lo necesito de ideas mas avanzadas, como yo; un hombre con quien se pueda discutir y que dé cuenta de sus actos, que se dedique á trabajar por que los impuestos no sean tan subidos, por que se construyan ferro-carriles...

Y Margouet se puso á detallar el programa ordinario de las utopias democráticas.

Pedro, á quien esta conversacion fastidiaba en extremo, se aprovechó de ella para esquivarse.

—Adios, Hector, dijo. Adios Margouet... Hasta luego, doctor.

—¿Te vuelves á tu casa? le interrogó Héctor.

—No: queda aun mucho dia y voy aprovecharlo dando una vuelta por la Brecha de los Lobos, el recuerdo del paisaje aun permanece grabado en mi memoria. Quiero renovarlo.

—¿Vas al castillo?

—¡Oh! no, contestó Pedro. No conozco al señor de Chanvallon. Pasaré por detras: deseo volver á ver la Brecha.

—¿Pero volverás por aquí?

—No lo sé: me encuentro tan bien como en otro tiempo en los senderos y quizas tomaré esta direccion.

—Yo te acompañaria, intervino Planteseigle: no tengo nada que hacer y un paseo contigo me seria agradable.

—Con mucho gusto, respondió Pedro.

—¿Y volveremos por Cantecroix? dijo el doctor.

—¿Cantecroix? repitió Pedro como interrogando á su memoria.

—Sí. ¿Que no te acuerdas ya, dijo Planetseigle, del parque cerrado, del castillo que no ha vuelto abrirse desde 1848?

Pedro recordó entonces inmediatamente.

—¿El castillo abandonado? ¡Cómo! ¿Es posible que está siempre en el mismo estado?

—Siempre, contestó lacónicamente Planteseigle.

—¿Nadie ha entrado en él? ¿no se ha abierto nunca la verja?

—Nadie, ni aun el guarda que ha sucedido á su padre hace diez años y que tiene su casa á dos pasos de la verja.

Margouet, durante este último diálogo, estaba trabado con Héctor en una discusion y sufria con impaciencia las demostraciones políticas en favor de Nepomuceno Dastugue. Se habian separado un poco y el posadero de Luzy se acercaba á Pedro y á Planteseigle nuevamente cuando éste pronunciaba las últimas palabras.

—¿Hablais de Cantecroix? dijo Margouet, valiéndose de este pretesto para interrumpir su conversacion con Héctor.

—Sí, dijo el doctor; yo proponia á Pedro pasar por allí despues de haberlo hecho por las rocas de la Brecha de los Lobos.

—Margouet esclamó entonces contoneándose delante de Héctor.

—Ahi teneis una cosa que me saca de mis casillas. Por esto os digo que vale la pena de tener un diputado que dé al traste con semejantes abusos: hé ahí una propiedad abandonaba desde hace mas de treinta años. Su propietario un maniático, un loco, pues es preciso ser loco ó maniático por lo menos para obrar así, abandonó el pais dejando la órden espresa de no abrir jamás la verja del parque, en el cual se paseaba libremente en otro tiempo todo el que queria. Despues de su partida nadie ha entrado en el castillo. Todo debe estar allí podrido, perdido, y no solo los muebles—que bien mirado esto no seria nada—sino hasta las tierras! Porque ahi teneis mas de tres hectáreas de terreno que desde hace mas de treinta años permanecen incultas, inútiles, habitadas tan solo por gatos salvajes y por víboras. ¡Y esto es permitido! Y todo ello porque está ajustado á actos de notaria, á actos legales. Y no hay una persona que proteste, que se apodere de un terreno que no sirve á nadie, y que no pertenece á nadie tampoco para dividirlo en comun.

Planteseigle estendió la mano.

—¡Oh! cuidado, Margouet; estais predicando el socialismo.

—¿El socialismo, cuando esa propiedad no pertenece á nadie, puesto que nunca la ha reclamado nadie desde hace mas de treinta años?

—No se ha reclamado, es cierto, pero es indudable, que pertenece á alguien.

—¿A quien?

—No sabria decirlo; pero sí sé que maese Miron, el notario de Chateau-Chinon, lo conoce, y cada vez que se ha intentado hablarle de él, se ha parapetado tras el secreto profesional.

—¿Pero era un loco de atar entonces el marques de Cantecroix?... esclamó Margouét. Yo no lo conocí; era demasisiado niño entonces. ¿Por qué ha obrado así? ¿Por qué abandonó el pais para no volver mas á entrar al castillo, dejando que todo se arruinase? Porqué, segun parece, en otro tiempo se gastaba fuerte en Cantecroix y los negocios participaban de ello.

—Yo no he conocido mas que vos al marques Cantecroix, respondió el doctor; pero quizas el señor Dastugue, el padre de Héctor—de mas edad que nosotros—conocia la esplicacion que se nos oculta.

—Absolutamente nada, dijo Hector, que escuchaba distraidamente. Se ha atribuido la partida repentina del marques y el abandono de su castillo, y de su parque á un pesar súbito, á un acontecimiento misterioso pero nadie ha sabido decir nada de positivo. Y ademas hace tanto tiempo de eso, que nadie ni siquiera piensa en ello.

Margouét hizo un movimiento de hombros, y esclamó:

—Y entre tanto, hé ahí tres hectáreas de terreno perdidas y un parque y una casa que no sirven á nadie.

—Es muy estraño, en efecto, murmuró Pedro.

La imajinacion del jóven artista se recreaba en esta relacion casi fantástica.

—Venid, doctor, añadió volviéndose hácia Planteseigle: de lo contrario seremos sorprendidos por la noche.

Cambiaba un último signo de adios con Héctor, cuando esperimentó una brusca sacudida. La señorita de Chanvallon, cojida del brazo de su amiga, acababa de reaparecer en lo alto de la cuesta, y desembocaba en la plaza. Ambas la atravesaron con paso rápido y se alejaron en direccion á la Brecha de los Lobos, sin parecer cuidarse de los cuatros personajes reunidos en ese momento.

A la vista de las dos mujeres, Héctor Dastugue habia dado maquinalmente dos pasos hacia adelante; en seguida se detuvo, siguiendo con una mirada curiosa á la señorita de Prelac, á quien habia reconocido sin duda.

En este mismo instante se producia un incidente inesperado.

Desembocaba de una callejuela adyacente que daba á los campos una especie de mendigo, encorvado, flaco y sucio de cabellos grises en desórden, de remellados ojos y de arrugada cara, la cual desaparecia á médias bajo una larga é inculta barba. Ese horrible personaje se dirijió hácia las dos jóvenes y esclamó:

—¡Una limosna, por caridad!

Antonina retrocedió,—tanto la habia espantado la asquerosa aparicion,—Porque el hombre tenia en efecto, un aspeto mucho mas marcado de malhechor que de desgraciado mendicante ademas de que el tono ronco de su voz parecia como impregnado de una sombría amenaza.

De dos saltos Héctor Dastugue, que habia asistido desde lejos con una visible satisfaccion á esa corta